



CORE

CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

FICHA EDUCATIVA N° 2

FUNCIONES DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS REGIONALES

¿Quiénes son las Consejeras y Consejeros Regionales?

Son autoridades electas que integran el **Consejo Regional (CORE)**. Junto al Gobernador Regional, forman el Gobierno Regional y representan a la ciudadanía en las decisiones estratégicas de la región.

Funciones

Conforme a la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional N°19.175.

Su principal misión es hacer efectiva la participación de la comunidad regional y estará investido de:

Facultades

Normativas



Resolutivas



Fiscalizadoras





CORE

CONSEJO REGIONAL DE
ARICA Y PARINACOTA

ROL NORMATIVO



APROBAR



Instrumentos de Planificación Territorial, tales como, Plan Regulador Metropolitano, Plan Regulador Intercomunal, Planes Reguladores Comunales y Planes Seccionales de Comunas.



Estrategia Regional de Desarrollo (ERD).



Reglamentos Regionales, tales como, Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo, Reglamento de 8% del FNDR.

ROL RESOLUTIVO



Las y los consejeros votan acuerdos que permiten:

APROBAR



El proyecto de presupuesto regional / Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Planes, programas y convenios que financian proyectos en la región, en los siguientes ámbitos: Seguridad, Salud, Vivienda, Educación, Infraestructura, Deportes, Cultura, Social, Adulto Mayor, Inclusión, entre otros.

DECIDIR

Como se distribuye el
Fondo Nacional de Desarrollo
Regional.

FNDR

ROL FISCALIZADOR



FISCALIZAR

Al Gobernador Regional y a sus unidades dependientes.

DISPONER

La contratación de auditorías externas.

REQUERIR

Al Gobernador o Delegado Presidencial la información que estime pertinente.



CORE

CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

GLOSARIO DE LAS DIVISIONES DEL GOBIERNO REGIONAL

DIVISIONES	DESCRIPCION DE FUNCIONES
DIDESOH	<p>DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</p> <p>Se encarga de diseñar, coordinar, ejecutar y evaluar políticas, programas y proyectos orientados al bienestar social de la población, con énfasis en la inclusión, equidad territorial y desarrollo humano integral.</p>
DIFOIN	<p>DIVISION DE FOMENTO E INDUSTRIA</p> <p>Propone, promueve y ejecuta planes y programas de alcance regional, destinados a estimular el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo de nuevas capacidades empresariales, facilitando la incorporación de las nuevas tecnologías de la información para que propenda a favorecer el crecimiento sostenido, integrado y sustentable de la región.</p>
DIPIR	<p>DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSION REGIONAL</p> <p>Se encarga de ejecutar y controlar el presupuesto de inversiones y los programas que administre el GORE.</p>
DAF	<p>DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</p> <p>Se encarga de la gestión administrativa interna y de la provisión de los servicios generales del Gobierno Regional.</p>
DIPLADER	<p>DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL</p> <p>Es la encargada de elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo armónico del territorio, incluido el Plan Regional de Ordenamiento Territorial, sobre la base de procesos técnicos y participativos, conforme a las prioridades definidas por el Gobierno Regional.</p>
DIT	<p>DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE</p> <p>Se encarga de proponer, promover y ejecutar planes y programas de alcance regional, en materia de obras de infraestructura y equipamiento regional; y gestión de transporte.</p>



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

Es el principal instrumento financiero mediante el cual el gobierno central transfiere recursos fiscales a cada una de las regiones, con los cuales se materializan proyectos y obras de desarrollo de impacto regional, provincial y comunal.